



UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS  
DE CHILE UNExPP de Chile



AGRUPACIÓN NACIONAL FAMILIARES  
DE EX-PP FALLECIDOS DE CHILE



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS  
POLITICOS RANCAGUA



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS  
POLITICOS SAN FELIPE

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Hoy 25 de abril de 2015, el movimiento de huelga de hambre de los expp de Chile iniciado el 13 de abril en San Felipe, Los Andes, Rancagua, Rengo, San Vicente y Osorno, se ha extendido a las ciudades de Valparaíso, Santiago, Concepción y Puerto Montt., sumando alrededor de 100 personas actualmente en huelga de hambre. Se debió suspender la huelga de hambre de San Antonio por razones médicas, pero se sumarán nuevas ciudades en los próximos días

El gobierno ha enviado delegaciones a Rancagua en 4 ocasiones para negociar el fin de nuestro movimiento. Lamentablemente las ofertas entregadas no satisfacen nuestras reivindicaciones.

Nosotros hemos sido claros desde el primer día:

1. Aumentar el monto de nuestra pensión Valech al monto de la pensión Rettig, en las condiciones de la misma, que es una pensión compatible con todas las otras. En claro, los ex pp que tienen la doble calidad de expp y de exonerado mantienen su pensión de exonerado, además de la pensión Valech, pero con el monto de la pensión Rettig.

2. Enviar al parlamento el proyecto de ley de indemnización ya entregado al gobierno.

Este proyecto cuenta ya con el preacuerdo de legislar tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. Con fecha 22 de abril de 2014 la presidenta del Senado Isabel Allende envió oficio al ejecutivo solicitando se incorpore este proyecto en la agenda legislativa para el año 2014. Con fecha 7 de mayo de 2014, la ministra Secretaria General de la Presidencia respondió negativamente a la presidenta del Senado, afirmando que ya existían varias leyes de tipo reparatorio para las víctimas de tortura.

3. Producto de la huelga de hambre del 1 de diciembre de 2014 de los ex presos políticos de Rancagua se logró el acuerdo en el Senado con la ministra y la sub secretaria de la Secretaria General de la Presidencia de aumentar el monto de nuestra pensión Valech homologándola con la pensión Rettig y preparar una **mesa tripartita** formada por el gobierno, los parlamentarios y nuestro Secretariado Nacional de Expp para poner en marcha la orden de legislar nuestro de proyecto de ley de indemnización.
4. El gobierno no cumplió su compromiso y nunca más convocó a la organización de esta mesa, ni tampoco aumentó nuestra pensión. Estas son las razones que nos han obligado a retomar nuestro movimiento de modo indefinido.
5. Nuestras reivindicaciones se corresponden con los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Chile en materia de DDHH. Solo exigimos se cumplimiento.

Al cumplirse los primeros 14 días de en huelga de hambre reiteramos nuestra decisión de mantener nuestro movimiento. Más de 9 de nuestros compañeros y compañeras han debido ser internados en los centros hospitalarios producto de descompensación u otros males. La edad media de los huelguistas es de 70 años y el gobierno conoce exactamente la situación médica de cada expp huelguista, pues el PRAIS del gobierno los chequea médicamente dos veces al día.

Al mantener el gobierno su actitud de no entregar solución estamos corriendo el riesgo de un desenlace fatal en los próximos días.

No ha sido nuestra intención llevar a los compañeros a esta situación, pero ellos están decididos a mantenerse cueste lo que cueste, negándose en algunas ciudades incluso a recibir chequeo médico del gobierno.

Pensamos que la opinión pública nacional e internacional que ya se ha pronunciado, al igual que la bancada DC o el diputado Espinoza, así como los parlamentarios alemanes, de la comunidad europea, de Argentina y la propia Comisión Interamericana de DDHH, que monitorean nuestra situación, deben insistir ante la presidenta Bachelet para que intervenga personalmente y con urgencia en la solución de nuestras reivindicaciones.

## **SECRETARIADO NACIONAL DE EXPP Y FAMILIARES**

Santiago 25 de abril de 2015